



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820200013900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Juan Carlos Gonzalez Lopez	08/11/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220071900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Ana Del Carmen Cervantes De La Hoz	08/11/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Por Factor Cuantía, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Remitir El Expediente A Oficina Judicial Con El Fin De Que Sea Repartida Entre Los Jueces Civiles Del Circuito De Barranquilla
08001418900820220072100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Efrain Toribio Peinado Pavon	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820220072100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Efrain Toribio Peinado Pavon	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900820220072200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Shannon Loyal Betancourt Gomez	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220072200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Shannon Layal Betancourt Gomez	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900820220072700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito CoopHumana	Luisa Fernenda Paugan Varela	08/11/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Remitir El Expediente A Oficina Judicial Con El Fin De Que Sea Repartida Entre Los Jueces Civiles Municipales De Barranquilla.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220072500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Los Cypreses	Doris Olaciregui Ospina, Alfredo Martinez Mejia	08/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Se Inadmite La Presente Demanda, En Consecuencia, En Consecuencia, Se Ordena Mantenerla En Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin Que Sea Subsanaada En Lo Anotado, So Pena De Rechazo. 2. El Presente Auto No Admite Recurso Alguno De Acuerdo A Lo Ordenado En El Artículo 90 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220072300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eleidys Tinoco De Hoyos	Luis Vargas Teran, Astrid Serrano	08/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1-Declarar Inadmisible La Presente Demanda, En Consecuencia, Se Mantiene En La Secretaría Por El Término De Cinco (5) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane La Falta Advertida, So Pena De Rechazo. 2. El Presente Auto No Admite Recurso Alguno De Acuerdo Con Lo Ordenado En El Artículo 90 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220073000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Eddy Alberto Herrera Colon	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820220073000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Eddy Alberto Herrera Colon	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900820220072900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Patricia Lagos Valenzuela	Y Otros Demandados..., Maria Angelica Mendoza Sanchez	08/11/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900820220072900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Patricia Lagos Valenzuela	Y Otros Demandados..., Maria Angelica Mendoza Sanchez	08/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900820220028700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Jeferson Lopez Lara	08/11/2022	Auto Ordena - 1. Aceptar La Revocatoria Del Poder Conferido Por Systemgroup S.A.S Al Dr. Ramón Jose Oyola Ramos Identificado Con Cédula De Ciudadanía Número 10.820.231 Con Tarjeta Profesional Número 242.026. 2. No Acceder A Reconocer Personería A Las Dras. Marly Alexandra Romero Camacho, Cindy Tatiana Sanabria Toloza, Jessica Alejandra Pardo Moreno Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



08001418900820220021300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Y Otros Demandantes Y Otros	Rosalba Ojeda	08/11/2022	Auto Niega - No Acceder A Reconocer Personería Al Dr. Moises Ruben Rodriguez Ladron De Guevara Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia
08001400301720160027400	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Abimael Alberto Fandiño Arrieta Y Otros	Abismael Alberto Fandiño Orozco, Herederos Indeterminados Del Causante Abimael Alberto Fandio Orozco	08/11/2022	Auto Ordena - 1. Declarar Probada La Cosa Juzgada En Virtud De La Decisión De Aprobación Del Trabajo De Partición Y Adjudicación De Los Bienes Relictos Dejados Por El Causante Abimael Alberto Fandiño Orozco, Proferida Por El Juzgado Sexto De Familia De Barranquilla, Mediante Providencia Del 3 De Noviembre De 2010, En Atención De Los Motivos Consignados. 2. Desestimar Las

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



Pretensiones De La
Demanda De Sucesión
Intestada Del Causante
Abimael Alberto Fandiño
Orozco Promovida Por Los
Señores Abimael Alberto
Fandiño Arrieta, Jair Adin
Fandiño Arrieta Y Darling
Gregoria Fandiño Arrieta, A
Través De Apoderado
Judicial, Según Se Dijo. 3.
Declarar Terminado Este
Proceso De Sucesión, De
Conformidad Con Las
Razones Expresadas. 4.
Ordenar El Levantamiento
De La Medida Cautelar De
Embargo Ordenada Por
Este Juzgado En Auto Del
29 De Junio De 2017,
Respecto Del Inmueble
Identificado Con Folio De
Matrícula Inmobiliaria No.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Barranquilla

Estado No. 119 De Miércoles, 9 De Noviembre De 2022



				040-44265. Oficiese En Tal Sentido A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla, Con La Advertencia De Que Deberá Dejar Sin Efecto La Anotación Inscrita En Virtud Del Oficio 2750 Del 29 De Junio De 2017, Expedido Por La Secretaria De Este Juzgado. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 9 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SALUD LLINAS MERCADO

Secretaría

Código de Verificación

81ee09e0-895d-4a17-9a9b-7e5c93651a8a